

**PROFESIOGRAMA DEL
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO POR
MÓDULO DE
CONOCIMIENTO**



**TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO**



CRÉDITOS

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

Eva Bibiana Saavedra Romero

Directora Académica del Telebachillerato Comunitario

Fabian Acosta Arreguín

Jefe de Departamento de Seguimiento Académico a Modalidades Mixtas

Elaboración y diseño:
Goreti Alejandrina Sánchez Martínez

Revisión:
Jessica Elizabeth Pelcastre Solís
José Luis Hernández Pérez





ÍNDICE

Introducción	4
Características del Telebachillerato Comunitario	5
Presentación	6
Marco teórico referencial	7
Referente del perfil docente	7
Requisitos académicos	9
Consideraciones generales	11
Enfoque pedagógico	13
Perfiles profesionales generales de referencia por módulo para el Telebachillerato Comunitario	15
Ciencias naturales, experimentales, tecnología y Pensamiento matemático	15
Ciencias sociales y Humanidades	22
Lengua, comunicación y cultura	25



INTRODUCCIÓN

La creación del Telebachillerato Comunitario (TBC) surge como respuesta a una estrategia contenida en el Programa Sectorial 2013-2018 con la finalidad de alcanzar: “mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para construir una sociedad más justa”.¹ Para su implementación, se suscribieron convenios de colaboración entre las entidades estatales y el gobierno federal.

El servicio educativo del TBC es coordinado académicamente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Dirección General del Bachillerato (DGB); mientras que la responsabilidad de la operación corresponde al Organismo Descentralizado que cada entidad federativa determine.

Por otra parte, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) establece como prioridad permanente la revalorización de la labor docente, reconociendo su papel fundamental en la formación de las juventudes mexicanas. Para responder a las demandas del estudiantado es imprescindible contar con personal altamente capacitado, cuya formación sólida garantice el máximo aprendizaje, el desarrollo integral de las y los estudiantes y el cumplimiento de las metas educativas previstas para los próximos años.

Además, describe que la enseñanza en los centros educativos no se limita sólo a la adquisición de conocimientos y habilidades, sino en construir y fomentar espacios donde las y los estudiantes puedan conocerse, cuidarse, valorarse, reflexionar, adquirir valores éticos y democráticos, para que ejerzan un diálogo como base, que les permita relacionarse y convivir con las demás personas, buscar y construir un trabajo colaborativo para estar en condiciones de integrarse en comunidad y contribuir con la transformación social.²

Desde esta lógica, la reivindicación de las maestras y los maestros es fundamental; toda vez que busca que, en colaboración con la comunidad, se generen experiencias de aprendizaje en el aula, al conectar escuela y comunidad con el entorno de las y los estudiantes a través de los contenidos disciplinares de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC). Indica que los valores deben ser enseñados como experiencias y abordar una reflexión conjunta para

¹ Pública, S. d. (2013). Programa Sectorial de Educación. *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. México: Secretaría de Gobernación (SEGOB).

² Pública, S.d. (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general. México: Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).



generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento de las alumnas y los alumnos. La reflexión debe ser orientada por el personal docente para proponer de manera crítica alternativas de solución a los problemas comunes. La evaluación debe ser utilizada como una herramienta de mejora, en la que los instrumentos cualitativos permiten conocer los avances o las oportunidades del estudiantado en las diversas áreas de su formación.

Por último, se caracteriza por la vinculación con la comunidad, tener un enfoque humanista, valorar a las y los docentes, innovar un enfoque pedagógico y promover el desarrollo de las trayectorias educativas. Para lograr estos objetivos otorga al profesorado autonomía didáctica para contextualizar los saberes de los programas de estudio, hacer adecuaciones en el aula, utilizar los recursos y herramientas que ofrece la comunidad, y usar los resultados de la evaluación para proponer acciones de mejora.

CARACTERÍSTICAS DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

- Es un servicio educativo que proporciona una estructura curricular modular del plan de estudios de la DGB con formación ocupacional básica, opción y modalidad mixta. La modalidad mixta y la opción educativa mixta del TBC se diferencia de la educación presencial, modalidad escolarizada de la DGB, básicamente en el número de UACs y el porcentaje de mediación docente y estudio independiente, para el TBC el promedio de todos los componentes de formación es del 58% y 42% respectivamente, en lo demás, se determinó para este plan de estudio las mismas características, a saber: trayectoria curricular³ preestablecida, mediación docente obligatoria, espacio de mediación digital prescindible, plantel o espacio educativo en domicilio determinado, docente en espacio fijo, estudiante en espacio fijo, calendario fijo, instancia que evalúa y certifica, y, como requisito para la certificación, el cumplimiento del plan de estudios.
- Está dirigido a las comunidades rurales y semi rurales con menos de 2,500 habitantes que no cuentan con otro servicio educativo de Educación Media Superior a 5 kilómetros a la redonda.
- Establece un proceso de enseñanza-aprendizaje modular, a partir de métodos basados en la experiencia a cargo de una plantilla docente compuesta por tres profesionistas.

³ Para conocer más al respecto se debe leer el Documento Base del Telebachillerato Comunitario y la Estructura curricular modular del plan de estudios de la DGB – Telebachillerato Comunitario Bachillerato, con formación ocupacional básica publicados en: <https://dgb.sep.gob.mx/telebachillerato-comunitario>

- Opera el plan y programa de estudios a través de un sistema modular, proponiendo una organización multi, inter y transdisciplinar en donde el proceso de enseñanza - aprendizaje parte de la vinculación de los saberes con la realidad, en donde las problemáticas, las necesidades o las situaciones reales en el contexto de cada localidad se convierten en objetos de transformación y problemas eje para su estudio.

PRESENTACIÓN

El documento denominado **“PROFESIOGRAMA DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO POR MÓDULO DE CONOCIMIENTO”**, busca brindar los lineamientos de los perfiles profesionales afines para que el **Telebachillerato Comunitario** pueda cumplir con la obligación de brindar al estudiantado los conocimientos establecidos en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Con fundamento en los trabajos realizados con motivo de las atribuciones conferidas a la Dirección General del Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el artículo 19, numeral VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y en observancia de lo señalado en el numeral XII del mismo artículo, se expide la presente disposición técnica, en lo sucesivo *profesiograma*, cuyo objeto es regular los procesos de admisión del personal docente en el servicio educativo del Telebachillerato Comunitario, así como establecer los requisitos académicos mínimos que deberán observarse para tal efecto.

Asimismo, con base en el Convenio de colaboración firmado entre la Federación y las Entidades, en el que se establece que es atribución de la Entidad la contratación del personal docente con base en lo establecido académicamente por la DGB, el presente documento funge como una herramienta de índole técnico, académico y administrativo que, de manera organizada y sintética, contiene las competencias, habilidades y saberes deseables en una persona profesionista que aspira a ser docente en el Telebachillerato Comunitario, así como los requisitos académicos que debe acreditar y las profesiones que están relacionadas con los saberes a desarrollar en cada módulo de conocimiento, conforme a las necesidades que deben atenderse en los contextos regionales y locales.

Para la organización de los perfiles profesionales de cada módulo de conocimiento se han consultado los catálogos de la oferta educativa de las principales instituciones de educación superior; sin embargo, cabe destacar que éstas actualizan su oferta educativa continuamente, tomando en cuenta las necesidades que demanda la sociedad, el sector productivo y los intereses de las y los estudiantes; situación por la cual el presente

documento está sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas, no es retroactivo y aplica únicamente para las contrataciones a partir del ciclo escolar 2025-2026 y subsecuentes, con respeto al Federalismo, a la diversidad educativa y atendiendo a las realidades y contextos regionales y locales.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco jurídico del Estado Mexicano ha sido reformado para garantizar la Educación Media Superior. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del artículo 3, se enuncia: *"[...] la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. [...] El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos."*

En concordancia con las obligaciones del Estado, según el artículo 73, fracción XXV, es facultad del Congreso: *"...establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, [...], medias superiores; [...] así como [...] dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad. Los Títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República..."*.

También es importante mencionar que las madres y los padres de familia o las personas tutoras del estudiantado tienen la responsabilidad de enviar a las y los menores de 18 años de edad a las instituciones educativas para recibir una educación de calidad. Asimismo, deben supervisar su proceso educativo al observar su progreso y desempeño, tal y cómo se establece en el artículo 31° constitucional.

REFERENTE DEL PERFIL DOCENTE

Las y los aspirantes a convertirse en parte del cuerpo docente del Telebachillerato Comunitario deben contar con cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para la persona docente de la Nueva Escuela Mexicana. Éstos expresan algunas de las actitudes, aptitudes, capacidades, características, conocimientos y cualidades esenciales, requeridos para desempeñar la función docente con buenas prácticas:

1. Asume la identidad de su función. -En el marco de la inclusión y el respeto a la diversidad, el personal docente se reconoce como un agente fundamental en la formación integral y contribuye a la excelencia educativa.
 - a. Reflexiona sobre sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, principios y valores personales y profesionales, afines a la función docente en Educación Media Superior.
 - b. Distingue la importancia de la función docente como agente fundamental en la formación de las y los jóvenes para que consoliden una ciudadanía integral, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
 - c. Aplica los principios y valores establecidos en el Código de conducta de la institución en la que labora durante su práctica docente.
 - d. Analiza la normatividad administrativa para el logro de los propósitos formativos de la Educación Media Superior.
2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje. - El contexto del estudiantado será fundamental para concretar el logro de los aprendizajes, a través de la transversalidad y la articulación con los contenidos del modelo educativo.
 - a. Domina los contenidos, estrategias y métodos del currículo, identificando su interrelación con otras áreas del conocimiento para favorecer el aprendizaje significativo de las y los estudiantes.
 - b. Emplea el enfoque pedagógico de la Educación Media Superior para facilitar experiencias significativas de aprendizaje de acuerdo con las áreas de acceso al conocimiento y su contexto escolar.
3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza - aprendizaje.- A partir de los planes y programas de estudio, sus características y el contexto del estudiantado, genera ambientes de aprendizaje.
 - a. Estructura los procesos de enseñanza - aprendizaje de forma integral e interdisciplinar de acuerdo con el plan y programas de estudio, considerando las características y contexto del estudiantado.
 - b. Implementa estrategias que generan situaciones de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiantado.
 - c. Emplea estrategias que generen ambientes favorables para el aprendizaje promoviendo los derechos humanos y la cultura de la paz.

- d. Aplica estrategias de evaluación con enfoque formativo, para el logro de aprendizajes significativos y la formación integral de las y los estudiantes.
4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar. - Coadyuva en el fortalecimiento de una comunidad escolar participativa para las mejoras académicas, escolares y comunitarias.
 - a. Colabora en espacios de trabajo colegiado para contribuir al fortalecimiento de una comunidad profesional.
 - b. Con apoyo de la comunidad escolar, impulsa procesos de gestión y vinculación para la mejora continua del centro educativo, fomentando el respeto y el reconocimiento a la diversidad cultural y aplicando la perspectiva de género.
 5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función. - reflexiona y toma una postura crítica sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.
 - a. Reflexiona su práctica docente, de forma individual y colectiva, para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.
 - b. Construye su trayecto formativo, conforme al análisis y reflexión de su práctica, para la mejora continua de su función.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Para estar en condiciones de formar parte de la plantilla docente del Telebachillerato Comunitario se deben considerar los siguientes requisitos:

1. La persona postulante debe contar con un título y cédula profesional de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura o Posgrado (especialidades, maestrías y doctorados) expedidos por una institución educativa oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE).
2. Las ingenierías, licenciaturas o carreras de Técnico Superior Universitario son la base para evaluar la afinidad del perfil deseable. Es importante que la formación disciplinar esté alineada con los requisitos del sistema modular del TBC.
3. Para el módulo de Lengua, Comunicación y Cultura, donde se requiere conocimiento de la lengua inglesa, este se puede acreditar mediante un certificado de estudios expedido por una institución oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial de

Estudios (RVOE), siempre que los niveles de inglés hayan sido cursados dentro de la misma licenciatura de origen.

4. Las coordinaciones estatales son responsables de cotejar la validez oficial de la documentación que acredita los estudios y la identidad del postulante.
5. Debido a la complejidad de cumplir con el perfil afín para cada módulo de conocimiento, los aspirantes pueden presentar una acumulación de créditos obtenidos de diferentes tipos de aprendizaje. Esto les permitirá demostrar el desarrollo de cualificaciones disciplinares determinadas, además de los grados establecidos en el profesiograma. Para estos casos es necesario presentar la constancia, el certificado o diploma que acredite dicha formación. Algunos ejemplos de formación disciplinar que fortalece el perfil deseable para los docentes del TBC son: el Programa de Formación, Actualización y Capacitación de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior, y las certificaciones en el idioma inglés con valor curricular, como las ofrecidas por la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI).
6. En el caso de contar con documentos probatorios de acumulación de créditos para fortalecer el perfil disciplinar deseable, éstos deben sumar como mínimo 500 horas o 50 créditos.
7. Debido a la organización curricular modular, las y los docentes deben complementar sus conocimientos en los temas que no cubiertos por su profesión de origen, a la brevedad posible.

En virtud de la organización curricular del sistema modular del Telebachillerato Comunitario, las temáticas que deben abarcar al menos el 60% del perfil para cada módulo corresponden a la carrera de técnico superior universitario, licenciatura o ingeniería de origen.

Módulos de conocimiento		
Ciencias naturales, experimentales, tecnología y Pensamiento matemático	Ciencias sociales y humanidades	Lengua, comunicación y cultura
Temáticas	Temáticas	Temáticas
Matemáticas Física Química Biología Ecología Tecnología Ciencias de la salud Probabilidad y estadística	Historia Filosofía Economía Geografía social Ética Derecho Antropología/Sociología Metodología de la investigación Gestión de proyectos	Lectura y redacción Literatura Inglés Cultura Cultura digital Arte Gestión cultural Inclusión y equidad Gestión de proyectos

CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento se utilizará como referente para el ciclo escolar 2025-2026 y subsecuentes.
- Si la persona postulante no cuenta con una carrera de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Ingeniería o Posgrado incluidos en este documento, la Dirección General del Bachillerato, a través de la Dirección de Coordinación Académica (DCA) y la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC), evaluará su perfil. Esta evaluación considerará los elementos disciplinares con los que cuenta la persona aspirante para impartir los módulos del Telebachillerato Comunitario, tomando como referencia su formación académica de origen. Para ello deberá enviarse el certificado de terminación de estudios completo con sellos y firmas, o en su defecto, tira de materias cursadas o Kardex, acompañado de su cédula profesional.
- Para considerar a la carrera de origen como afín para la impartición de alguno de los módulos de conocimiento del Telebachillerato Comunitario, ésta debe contar en su currículo con al menos 60% de materias o asignaturas que desarrollen las temáticas disciplinares necesarias para el módulo de conocimiento que desea impartir. En caso de que la carrera de origen no cubra el 60% de temáticas a desarrollar, es posible presentar la documentación oficial probatoria de una acumulación de saberes provenientes de otras formaciones, no menor a 500 horas de formación o 50 créditos, como se describe a continuación:
 - a) Formación disciplinar extra de la carrera con un mínimo del 50% de temáticas para complementar la afinidad del perfil profesional que pueden provenir de cursos, talleres, seminarios, diplomados, especialidades en los que se explicita la temática de la formación, las horas y/o los créditos otorgados por la formación.
 - b) Formación transversal en la que se considerará como máximo una ponderación del 10% para complementar la afinidad del perfil profesional. Puede provenir de las mismas formaciones del punto anterior y se consideran como formaciones transversales aquellas que tengan como objetivo mejorar la práctica educativa, así como, aquellas que toquen elementos para el desarrollo de la formación socioemocional.
 - c) En caso de que la persona aspirante, por cualquier circunstancia, ya cuente con experiencia previa en el servicio educativo, se considera una ponderación máxima del 5% por concepto de antigüedad para

complementar el perfil profesional, siempre y cuando por lo menos se cuente con seis años de experiencia en el mismo.

- d) En caso de complementar el perfil de origen con alguna o varias de las opciones anteriores, la suma de los elementos al porcentaje de la carrera de origen debe ser igual o mayor a una ponderación del 60%, lo que incluye las temáticas a desarrollar en cada módulo de conocimiento, la formación transversal y, en los casos que aplique, la antigüedad. Asimismo, cuando la dictaminación explicita las temáticas que aún se necesita desarrollar, la persona aspirante contará con un año a partir de la emisión de la opinión técnica para fortalecer su perfil profesional, con la finalidad de garantizar una educación de excelencia para las y los estudiantes.
- Para casos extraordinarios de contratación, como: no contar con una persona docente académicamente afín en la comunidad, renuncias inesperadas, incapacidades, entre otras causas de fuerza mayor que no se contemplan en este documento, pero que pueden llegar a ocurrir, las entidades podrán asignar por un periodo inicial no mayor a seis meses, plenamente justificado y con previa autorización de la DGB, aquellos perfiles diferentes o no afines, lo anterior con la finalidad de no afectar el trayecto escolar del estudiantado.
 - Aunque existe una amplia oferta profesionalizante en el área educativa, ésta no siempre es complementaria para cumplir la idoneidad en cuanto al perfil deseable para las y los docentes del TBC. En el caso específico de las maestrías en Educación, Ciencias de la Educación, Intervención Educativa, Innovación Educativa y demás equivalentes, adquieren relevancia para este servicio educativo cuando la o el docente en su licenciatura de origen ya cuenta con el perfil deseable y esta formación la utiliza para mejorar, principalmente, sus competencias docentes. Sin embargo, para un profesionista que no cuenta con el perfil deseable desde la licenciatura origen, una maestría de este tipo no abarcaría la idoneidad debido a la insuficiencia de elementos disciplinares que se requieren para brindar una educación de excelencia a las y los estudiantes del Telebachillerato Comunitario.
 - El personal docente adscrito a TBC deberá promover la transversalidad de los recursos socioemocionales en cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) que imparta, independientemente del módulo de conocimiento al que pertenezca. Para ello, los Programas para la Implementación de las Progresiones en el TBC (PIPTBC) y los de Implementación de las Competencias Laborales (PILTBC) ya consideran algunos elementos del Currículo Ampliado articulados; sin embargo, adicional a esto, se tienen destinadas dos horas a la semana para la Formación

Socioemocional en la Estructura curricular modular del plan de estudios de la DGB - Telebachillerato Comunitario.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Las maestras y maestros que presten sus servicios en el Telebachillerato Comunitario deben fomentar una formación integral en las y los jóvenes para desarrollar su potencialidad; por lo tanto, el grupo colegiado debe organizar los planes y programas de estudio con actividades escolares que se alineen a una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo con el nivel, tipo y modalidad educativa.

Asimismo, es necesaria la contextualización social, territorial, económica, lingüística y cultural específica de cada comunidad para los procesos de enseñanza – aprendizaje orientados a fomentar la potencialidad del estudiantado, tomando en cuenta sus necesidades, diferencias y expectativas, consecuentemente, la evaluación es un elemento más para fortalecer el aprendizaje y guardará congruencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa.

Los recursos socioemocionales son parte esencial de los programas de estudio del MCCEMS, por lo que son obligatorios y transversales para el currículo fundamental. Estos recursos contienen elementos clave para el desarrollo integral de las y los estudiantes mediante una educación inclusiva, integral y de excelencia. Además, fomentan oportunidades de aprendizaje para toda la vida, promoviendo la transversalidad de la perspectiva de género, la cultura de paz, la promoción de estilos de vida saludables, la salud sexual y el cuidado del medio ambiente.⁴

Las orientaciones pedagógicas deben apegarse a los principios de la Nueva Escuela Mexicana:

1. Gestión escolar participativa y democrática. - promover nuevas formas de interacción, asumiendo y respetando las diferencias en los distintos actores educativos:
 - a. Atender los cambios de la dinámica escolar, cuestionándose permanentemente y ponderando nuevas rutas de acción conforme a la NEM.
 - b. Fomentar la cohesión social entre la escuela y la comunidad mediante la promoción de diversas maneras de participación.

⁴ Consultar el Acuerdo 05/06/24

- c. Valorar las experiencias y sugerencias de la comunidad escolar.
2. La práctica educativa en el día a día. – el personal docente es el actor fundamental para el logro de los aprendizajes del estudiantado, está al tanto de los principales temas y debates que conciernen a su práctica; por lo que, su labor del día a día se fundamente en los siguientes principios orientadores:
- a) Las y los adolescentes y jóvenes son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.
 - b) Promover el trabajo colaborativo para fomentar una cultura física, apoyo emocional y desarrollo intelectual.
 - c) Organizar el uso de información, estrategias, recursos, materiales para enriquecer las actividades escolares y promover diferentes experiencias de aprendizaje.
 - d) Coherencia entre los valores, las propuestas, los objetivos y estrategias con el discurso, la práctica, el contenido y la forma en que se ejerce la función docente y directiva.
3. Diagnóstico de grupo. – es fundamental en la práctica docente considerar la información sobre la situación contextual del grupo, como punto de referencia para el desarrollo del curso, promoviendo las potencialidades del estudiantado.
4. Organización de los contenidos. – el personal docente, al contar con los saberes necesarios, debe adaptar las estrategias que pondrá en práctica dentro del salón de clase, abordando de manera crítica la planeación de acuerdo al contexto escolar⁵.
5. Selección de estrategias metodológicas. – se requiere que las y los docentes construyan, diseñen y seleccionen diversas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje. Algunos principios orientadores para el diseño y la selección de estrategias son:
- a. Ponderar su experiencia docente y la reflexión sobre la práctica para el diseño y selección de estrategias.
 - b. Considerar estrategias basadas en metodologías activas y participativas que dinamicen el trabajo y favorezcan la experimentación.
 - c. Construir los aprendizajes de manera colectiva y con distintas fuentes de información para generar nuevos significados y edificar un saber social plural, responsable y ético.
 - d. Promover las pausas activas, dirigidas al involucramiento del movimiento corporal y la ejercitación mental de las alumnas, los alumnos y el personal docente.
 - e. Potenciar la autonomía del aprendizaje en el estudiantado.

⁵ Consultar en: *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*, SEMS, México, 2019.

- f. Contextualizar las actividades en el entorno de las alumnas y los alumnos.
- 6. Evaluación. – las y los docentes deben considerar la evaluación como un proceso de construcción para identificar las fortalezas y debilidades de los actores del desarrollo educativo. Esta evaluación debe orientarse hacia la mejora continua de las trayectorias formativas del estudiantado, y debe incluir un análisis del estado inicial de los aprendizajes, los aprendizajes obtenidos, y las habilidades y capacidades a potenciar.

PERFILES PROFESIONALES GENERALES POR MÓDULO DE CONOCIMIENTO PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

MÓDULO: CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES, TECNOLOGÍA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO

LICENCIATURA		
Actuaría; Actuaría Financiera; Actuario; Acuicultor; Acuicultura; Acuicultura; Aeroespacial; Aeronáutica; Agrícola; Agrícola Ambiental; Agrobiología; Agroecología; Agroindustrial; Agronomía; Agronomía Industrial; Agrónomo; Agrónomo Administrador; Agrónomo Fitotecnista; Agrónomo Horticultor; Agrotecnología; Alimentos; Alimentos Marinos; Ambiental; Análisis Clínicos;	Arquitectura y Paisaje; Audiología; Bacteriólogo Parasitólogo; Barcos; Barcos y Aeronaves; Biociencias; Bioética; Bioingeniería; Biología; Biología Área de Manejo de Recursos Naturales; Biología con Acentuación en Recursos Bióticos; Biología Experimental; Biología Genómica; Biología Marina; Biología Molecular; Biología Pesquera; Biología Sistemática y Recursos; Biología y Física; Biólogo Agropecuario; Biólogo Bromatólogo; Biólogo en Tecnología en Alimentos;	Biotechnológico Ambiental; Biotecnólogo; Biotecnólogo Acuícola; Biotecnólogo Ambiental; Bromatólogo; Calidad Ambiental; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Ambientales; Ciencias Atmosféricas; Ciencias Biológicas; Ciencias Computacionales; Ciencias Especialidad en Biotecnología; Ciencias con Especialidad en Hidrociencias; Ciencias con Especialidad en Ingeniería; Ciencias con Especialidad en Sistemas Ambientales; Ciencias con Especialidad en Sistemas Inteligentes; Ciencias de Datos; Ciencias de la Actividad Física y Salud;



<p>Análisis Espacial y con Biociencias; Análisis Espacial y Geoinformática; Análisis Químico-Biológicos; Arquitectura; Arquitectura y Diseño Ambiental; Ciencias de la Educación con Terminal en Físico Matemáticas; Ciencias de la Informática; Ciencias de la Ingeniería; Ciencias de la Ingeniería Electrónica; Ciencias de la Ingeniería en Electrónica; Ciencias de la Tierra; Ciencias Farmacéuticas; Ciencias Físico Matemáticas; Ciencias Genómicas; Ciencias Geofísicas; Ciencias Marítimas; Ciencias Matemáticas; Ciencias Naturales; Ciencias Químicas; Ciencias Químico-Biológicas; Ciencias Sociomédicas; Circuitos Lógicos; Cirujano; Cirujano Dentista; Cirujano Homeópata; Cirujano Naval; Cirujano Partero; Computación; Computación Aplicada; Comunicación y Electrónica; Comunicaciones Electrónicas; Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica; Comunicaciones y Electrónica, Conservación y Manejo de Recursos Naturales; Control y Automatización; Desarrollo Sustentable;</p>	<p>Biólogo Marino; Biólogo; Biólogo Acuicultor; Biomédica en Alimentos Farmacéuticos; Biomédica Industrial; Biomedicina; Biomédico; Biónica; Bioprocesos; Bioquímica; Bioquímica Clínica; Bioquímica en Alimentos; Bioquímica Industrial; Bioquímico; Bioquímico Industrial; Biotecnología; Biotecnología Acuícola; Biotecnología Ambiental; Biotecnología Genómica; Dietética y Nutrición; Diseño de Buques; Diseño Industrial; Diseño Industrial e Innovación de Productos; Diseño Mecánico Naval; Docencia de la Matemática; Educación para la Salud; Ecología; Ecología Ambiental; Ecología Marina; Ecólogo; Economía de la Salud; Educación con Especialidad en Matemáticas; Educación en Ciencias Naturales; Educación en Física; Educación en Matemáticas; Educación en Química y Biología; Educación Media con Especialidad en Ciencias Naturales;</p>	<p>Ciencias de la Computación; Ciencias de la Educación con Área de Ciencias Químico-Biológicas; Ciencias de la Educación con Acentuación en Enseñanza de las Ciencias Naturales; Ciencias de la Educación con Acentuación en Enseñanza de las Matemáticas; Ciencias de la Educación con área de la Ciencias Químico-Biológicas; Ciencias de la Educación con Especialidad en Químico Biológicas; Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Naturales; Educación Media Superior con Especialidad en Física; Educación Media Superior con Especialidad en Geografía; Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas; Educación Media Superior Intercultural con Especialidad en Ciencias Naturales; Educación para la Salud; Educación Secundaria con Especialidad en Biología; Educación Secundaria con Especialidad en Física; Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas; Educación Secundaria con Especialidad en Química; Electricista; Eléctrico y Electrónico; Electromecánica; Electromecánico; Electrónica; Electrónica en Comunicaciones; Electrónica en Telecomunicaciones;</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>Desarrollo Urbano y Ecología; Dietética; Epidemiología; Estomatología; Farmacéutica; Farmacia; Farmacobiólogo; Física; Física Aplicada; Física Aplicada a Finanzas; Física y Matemáticas; Físico; Físico Industrial; Físico Matemático; Fitotecnista; Forestal; Fotogrametría; Gastroenterología; Geociencias; Geodésico; Geofísica; Geografía; Geografía del Diseño de Asentamientos Humanos; Geógrafo; Geología; Geología Ambiental; Geólogo; Geólogo Mineralogista; Geomática; Gestión Ambiental; Gineco-Obstetricia; Hidrobiología; Hematología; Homeópata; Industrial Alimentaria; Industrial en Electrónica; Industrial Química; Industrial Textil; Industrial y de Sistemas; Normalista con Especialidad en Ciencias Naturales; Normalista con Especialidad en Física;</p>	<p>Educación Media con especialidad en Enfermería; Educación Media con Especialidad en Matemáticas; Educación Media en el Área de Ciencias Naturales; Educación Media en el Área de Matemáticas; Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Experimentales; Maestro Normalista con Especialidad en Física y Química; Maestro Normalista con Especialidad en Matemática; Maestro Normalista con Especialidad en Química; Manejo de Agroecosistemas; Manejo de Recursos Forestales; Manejo de Recursos Naturales; Manejo Integral Forestal; Marítimas; Matemática Educativa; Matemáticas; Matemáticas Aplicadas; Matemáticas Aplicadas y Computación; Matemáticas Computacionales; Matemáticas Educativas; Matemáticas en Sistemas Computacionales; Matemáticas Financieras; Matemáticas y Economía; Matemático; Mecánica Automotriz; Mecánica Electricista; Mecánica y Civil; Mecánico Administrador; Mecánico Automotriz; Mecánico Electricista; Infectología; Investigación Biomédica Básica; Investigación de Servicios de Medicina;</p>	<p>Electrónica Industrial; Electrónica y Comunicación; Electrónica y Telecomunicaciones; Electrónico en Computación; Energética; Energías renovables; Enfermería; Enseñanza de las Matemáticas; Médico Cirujano; Médico Cirujano Dentista; Médico Cirujano Partero; Médico Cirujano y Homeópata; Médico Farmacéutico Biólogo; Médico General; Médico Homeópata; Médico Veterinario Zootecnista; Medio Ambiente; Metalurgia; Metalurgia y Materiales de Producción; Metalurgia y Minerales; Metalúrgica; Metalurgista y de Materiales; Microbiología; Microelectrónica; Minas; Minero Metalurgista; Nanotecnología e Ingeniería Molecular; Naval; Normalista con Especialidad en Biología; Mecánico Electricista Electromecánico; Mecánico Industrial; Mecánico Industrial en Térmica Metalurgia; Mecatrónica; Medicina; Medicina de la Actividad Física y el Deporte; Medicina del Deporte y Rehabilitación; Medicina General;</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>Normalista con Especialidad en Matemáticas; Normalista con Especialidad en Química; Nutrición; Nutrición Humana; Nutrición y Bienestar Integral; Nutrición y Ciencias de los Alimentos; Nutrición y Dietética; Oceanografía; Oceanología; Oceanólogo; Odontólogo; Organizaciones de la Salud; Ortopedia; Otorrinolaringología; Patología Clínica; Pedagogía con Especialidad en Ciencias Naturales; Pedagogía con Especialidad en Matemáticas; Pediatría; Pesquera; Petrolero; Petroquímico; Planeación del Desarrollo Rural; Planeación Territorial; Planeador Territorial o Urbanística; Procesos Ambientales; Producción Animal; Producción en Fitotecnia; Producción Vegetal; Profesor de Enseñanza Técnica Industrial.</p>	<p>Irrigación; Maestro Normalista con Especialidad en Biología; Maestro Normalista con Especialidad Ciencias Naturales; Maestro Normalista con Especialidad en Física; Profesor de Segunda Enseñanza (especialidad en Física y Química); Profesor de Segunda Enseñanza con Especialidad en Física y Química; Profesora Especializada en Ciencias Químico-Biólogas; Profesor Especializado en Ciencias Químico-Biológicas; Promoción de la Salud; Química; Química Agrícola; Química Agrobiótica; Química Ambiental; Química Analítica; Química Bacteriología y Parasitología; Química Bacteriológica y Parasitológica; Química Clínica; Química de Alimentos; Química en Alimentos; Química Farmacéutica; Química Farmacéutica Industrial; Química Fitotecnia; Química Forestal; Química Metalúrgica; Química Orgánica; Química Textil; Químico; Químico Agrícola; Químico Bacteriólogo; Químico Bacteriólogo y Parasitólogo; Químico Biólogo;</p>	<p>Medicina Interna; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Químico en Alimentos; Químico Farmacéutico; Químico Farmacéutico Biólogo; Químico Farmacéutico Industrial; Químico Fármaco Biólogo; Químico Farmacobiólogo; Químico Industrial; Químico Parasitólogo; Químico Petrolero; Recursos Naturales; Recursos Naturales y Agropecuarios; Robótica; Robótica Industria; Sistemas Ambientales; Administración Telemática; Sistemas Costeros; Sistemas Inteligentes; Sistemática y Recursos; Software; Técnico Profesional Universitario Químico; Tecnología; Telemática; Topográfica y Geodésica; Topógrafo; Topógrafo Fotogrametrista; Topógrafo Geodésico; Transmisiones; Transporte; Traumatología; Urbanismo y Medio Ambiente; Urbano y Ecología; Urgencias Médicas; Vehículos de Motores; Veterinaria y Ciencias Animales; Zootecnia.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Químico Biólogo Agropecuario; Químico Biólogo con Especialidad en Análisis Clínicos; Químico Biólogo en Análisis; Químico Biólogo Parasitólogo; Químico Bromatólogo.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

INGENIERÍAS		
<p>Acuacultura; Acuicultura; Aeroespacial; Aeronáutica; Aeronaves; Agrícola; Agroalimentos; Agrobiológica; Agroecología; Agroindustrial; Agronomía Fitotecnista; Agrónomo; Agrónomo Administrador; Agrónomo con Especialidad en Parasitología; Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola; Agrónomo en Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas; Agrónomo Especialista en Desarrollo Rural; Agrónomo Fitotecnia; Agrónomo Fitotecnista; Agrónomo Horticultor; Agrónomo Industrial; Alimentos Marinos; Alimentos; Ambiental; Análisis de Decisiones; Arquitecto; Automatización; Automotriz;</p>	<p>Barcos y Aeronaves, Barcos; Bioingeniería; Biología Agropecuaria; Biomédica; Biomédica Básica; Biomédico; Biónica; Bioprocesos; Bioquímica en Alimentos; Bioquímica Industrial; Bioquímica; Bioquímico en Alimentos, Bioquímico Industrial; Biotecnología; Bioquímico; Biotecnológica; Biotecnólogo; Cibernética en Sistemas Computacionales; Cibernética y en Sistemas Computacionales; Cibernética; Industrial Electrónica; Industrial Mecánico en Térmica; Industrial Química; Industrial Textil; Informática; Ingeniero Industrial Alimentarias; Instrumentación; Irrigación;</p>	<p>Cibernética y Sistemas Computacionales; Ciencias del Mar; Ciencias Marítimas; Civil de Estructuras; Civil de la Construcción; Civil; Computación; Comunicaciones y Electrónica; Comunicaciones; Control y Automatización; Demografía Estadística; Desarrollo de Software; Desarrollo e Innovación Empresarial; Desarrollo Sustentable; Desarrollo Urbano y Ecología; Ecología Ambiental; Eléctrica Electrónica; Electricista, Eléctrica; Geología; Geológica; Geólogo del Petróleo; Hidráulica; Hidrobiología; Hidrobiólogo; Hidrología; Hidrológica; Hortícola; Horticultor; Industrial Administrador;</p>

<p>Eléctrico, Eléctrico Electrónico, Electromecánica; Electromecánico; Electromecánico en Planta y Mantenimiento; Electromecánico en Producción; Electrónica; Electrónica en Comunicaciones; Electrónica y Telecomunicaciones; Electrónico; Electrónico en Computación; Electrónico en Planta y Mantenimiento; Empresarial Agropecuario; Energía; Energías Renovables; Farmacéutica; Farmacéutico Industrial; Física; Físico Matemático; Físico; Fitotecnia; Forestal; Geociencias; Tecnologías de la Información; Telecomunicaciones; Telemática; Térmica; Textil en Acabados; Textil Físico; Textil; Topografía y Fotogrametría; Topografía y Geodésica; Topográfico; Topógrafo y Geodesta; Topógrafo;</p>	<p>Manejo de Recursos Forestales; Manejo de Recursos Naturales; Mantenimiento Industrial, Manufactura; Matemática; Materiales; Materiales; Mecánica Automotriz; Mecánica y Civil; Mecánica; Mecánico Administrador; Mecánico Agrícola; Mecánico Electricista; Mecánico en Térmica; Mecánico Naval; Mecánico; Mecatrónica; Metal Mecánica; Metalmecánica; Metalurgia y Minerales; Metalurgia; Metalúrgica; Meteorólogo; Minas y Metalurgia; Nuclear; Oceánica; Pesquera; Robótica Industrial; Sistemas Ambientales; Sistemas Computacionales; Sistemas Costeros; Sistemas de Computación; Sistemas Productivos; Sistemas y Tecnologías de la Información; Sistemas; Sistemática y Recursos; Software, Tecnología; Tecnología Ambiental; Recursos Naturales Renovables; Redes;</p>	<p>Industrial Alimentaria; Industrias Alimentarias; Industrial; Geociencias, Geodésica, Geofísica; Geógrafo e Hidrógrafo; Geohidrología; Industrial Eléctrica; Industrial en Alimentos; Industrial en Electrónica; Industrial en Manufactura; Pesquerías Opción Acuicultura; Pesquero en Métodos y Artes de la Pesca; Petrolera; Procesos Ambientales; Procesos Organizacionales; Química; Química Agrícola; Química Industrial; Química Metalúrgica; Química Petrolera; Químico Biólogo; Químico Bromatólogo; Químico en Sistemas; Químico Farmacéutico Biólogo; Químico Fármaco Biólogo; Químico Industrial; Químico Metalúrgico; Químico y de Sistemas; Químico; Químico Agrícola; Transporte; Textil; Urbano Ambiental, Urbano y Ecología; Vehículos de Motor; Zootecnia.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



POSGRADOS

Maestría en Biología;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Energética;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad;
Maestría en Ciencias Químicas;
Maestría en Ciencias;
Maestría en Enfermería;
Maestría en Ingeniería Automotriz;
Maestría en Medicina Social;
Maestría en Medicina;
Maestría en Salud Familiar y Comunitaria;
Maestría en Biociencias;
Maestría en Bioquímica;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Biotecnología;
Maestría en Ciencias de Datos;
Maestría en Ciencias de la Ingeniería;
Maestría en Contaduría;
Maestría en Demografía;
Maestría en Estadística Aplicada;
Maestría en Estadística Experimental;
Maestría en Matemáticas Aplicadas;
Maestría en Mercadotecnia;
Maestría en Odontología;
Maestría en Calidad Ambiental;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Hidrociencias;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería;
Maestría en Ciencias con Especialidad en Sistemas Ambientales;
Maestría en Ciencias de la Ingeniería Electrónica;
Maestría en Ciencias de los Materiales;
Maestría en Ciencias del Agua;
Maestría en Ciencias en Desarrollo Sostenible;
Maestría en Enfermería;
Maestría en Farmacobiología;
Maestría en Polímeros y Materiales;
Maestría en Química.



MÓDULO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURAS		
Administración Gubernamental; Administración Pública y Ciencias Políticas; Administración Pública y Ciencias Sociales; Administración Pública; Administración y Ciencias Políticas; Administración; Administrador en Ciencias Políticas; Análisis Político y Medios de Información; Análisis Político; Antropología Histórica; Antropología Social y Cultural; Antropología Social; Antropología y Estudios de la Cultura; Antropología; Antropológica Social Ciencias de la Familia; Antropológica Social; Arqueología; Ciencias de la Comunicación con Especialidad en Ciencias Sociales; Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y en Psicología Educativa; Ciencias de la Educación con Especialidad en Ciencias Sociales; Ciencias de la Educación con opción o Especialidad en Ciencias Sociales; Ciencias de la Educación; Ciencias de la Familia; Ciencias del Comportamiento; Ciencias Geonómicas; Ciencias del Hombre; Ciencias Empresariales; Ciencias Humanas;	Desarrollo Regional; Desarrollo Rural y Gestión Intercultural; Desarrollo Rural; Desarrollo y Gestión Intercultural; Diseño de los Asentamientos Humanos; Docencia en el área de Ciencias Sociales y Humanidades; Docencia para la Educación Media Superior; Docencia Tecnológica; Docencia; Economía Agrícola y Agronegocios; Economía Agrícola; Economía Internacional; Economía Política; Economía y Finanzas; Economía y Gobierno; Economía; Educación Basada en Competencias; Educación con Especialidad en Formación Cívica y Ética; Educación en Pedagogía; Educación en Psicopedagogía; Educación Indígena; Educación Media con Especialidad en Ciencias Sociales; Educación Media en el Área de Ciencias Sociales; Educación Media en Historia; Educación Media en la Especialidad en Educación Cívica y Social; Educación Media Especializada en Historia y Civismo;	Ciencias Sociales; Historia de la Antropología; Historia de los Asentamientos Humanos; Historia de México; Historia de Países; Historia General; Historia Humana; Historia por Épocas; Historia por Especialidades; Historia Universal Contemporánea; Historia y Estudios de Humanidades; Historia y Sociedad Contemporánea; Humanidades y Filosofía; Humanidades; Letras e Historia Hispánica; Lógica; Maestro Normalista con Especialidad en Pedagogía; Planeación del Desarrollo Rural; Política y Gestión Social; Políticas Públicas; Prevención y Manejo de Adicciones; Producción Animal; Promotor de la Comunidad; Psicología en Ciencias Humanas; Psicología en el Área Social; Psicología Social de Grupos e Instituciones; Psicología Social; Relaciones Comerciales; Relaciones Humanas; Sociología; Gobierno y Asuntos Públicos;



<p>Ciencias Jurídicas; Ciencias Políticas y Administración Pública Comercial; Ciencias Políticas y Administración Pública; Ciencias Políticas; Ciencias Sociales; Ciencias Sociales y Desarrollo Regional; Comercio Exterior y Legislación; Comercio Exterior; Comercio Internacional; Consultoría Jurídica; Criminología; Derecho Burocrático; Derecho Canónico; Derecho de América del Norte; Derecho de las Finanzas Públicas; Derecho Económico; Derecho Empresarial; Derecho Internacional; Derecho y Ciencias Sociales; Derecho y Género; Derecho; Derechos Humanos y Garantías; Desarrollo Comunitario; Desarrollo Económico Regional; Desarrollo Económico; Desarrollo Educativo Institucional; Desarrollo Educativo.</p>	<p>Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Sociales; Educación Media Superior Intercultural; Educación; Educación y Desarrollo Humano; Educación y Docencia Educativa; Enseñanza Centrada en el Aprendizaje; Enseñanza en Historia Epistemología; Estudios de Género; Estudios Humanísticos y Sociales; Estudios Humanísticos; Estudios Latinoamericanos; Estudios Políticos y de Gobierno; Estudios Políticos y Gobierno; Estudios Socioterritoriales; Etnografía; Etnohistoria; Etnología; Filosofía; Filosofía Social y Política; Filosofía y Ciencias Sociales; Filosofía y Ciencias; Gestión Intercultural para el Desarrollo; Gestión y Desarrollo Rural; Gestión y Desarrollo Social; Gobierno y Administración Pública.</p>	<p>Gobierno y Gestión Pública; Historia de Humanidades; Historia; Sociología de la Comunicación y Educación; Sociología de la Educación; Sociología Política; Sociología Rural; Teología; Teoría Económica; Trabajo Social Escolar; Trabajo Social y Promotor de la Comunidad; Trabajo Social.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



POSGRADOS

Maestría en Administración e Impartición de Justicia
 Maestría en Análisis Político y Medios de Información
 Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura
 Maestría en Ciencias Sociales
 Maestría en Derecho
 Maestría en Derecho Internacional
 Maestría en Derechos Humanos y Garantías
 Maestría en Desarrollo Humano en la Organización
 Maestría en Economía y Política Pública
 Maestría en Estudios Humanísticos
 Maestría en Estudios Internacionales
 Maestría en Estudios Jurídicos
 Maestría en Estudios Latinoamericanos
 Maestría en Estudios para la Paz y del Desarrollo
 Maestría en Estudios Políticos y Sociales
 Maestría en Docencia en Educación Superior de Filosofía
 Maestría en Estudios de Género
 Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo
 Maestría en Filosofía
 Maestría en Filosofía de la Ciencia
 Maestría en Filosofía y Letras
 Maestría en Historia
 Maestría en Humanidades
 Maestría en Humanidades en el Área de Historia
 Maestría en Ingeniería en Análisis de Decisiones
 Maestría en Innovación Educativa
 Maestría en Sociología de la Educación
 Maestría en Antropología y Estudio de las Culturas
 Maestría en Ciencias del Hombre
 Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
 Maestría en Educación
 Maestría en Ciencias del Comportamiento
 Maestría en Letras y Literatura Hispánicas
 Maestría en Teología
 Maestría en Práctica Docente
 Maestría en Psicología
 Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas



MÓDULO: LENGUA, COMUNICACIÓN Y CULTURA

LICENCIATURAS		
<p>Actuación; Administración de Empresas Turísticas; Administración de la Hospitalidad; Administración de Recursos Turísticos; Administración de Turismo Rural; Administración Hotelera y Negocios Turísticos; Administración Turística; Administración y Desarrollo Turístico; Antropología Lingüística; Antropología; Arte Dramática; Arte Teatral; Arte y Diseño; Arte y Patrimonio Cultural; Arte; Artes Audiovisuales; Artes Cinematográficas; Artes Digitales; Artes Dramáticas; Artes Escénicas; Artes Gráficas; Artes Plásticas con área en Pintura; Artes Plásticas; Artes Visuales en Pintura; Artes Visuales en Plásticas; Artes Visuales; Artes; Artesanías Manuales; Ciencias de la Comunicación en Publicidad; Ciencias de la Comunicación; Ciencias de la Educación; Comunicación en Información;</p>	<p>Comunicación Educativa; Comunicación Gráfica, Comunicación Humana; Comunicación Multimedia; Comunicación Organizacional; Comunicación Social; Comunicación Visual; Comunicación y Medios de Información; Comunicación y Periodismo; Comunicación y Relaciones Públicas; Comunicación y Tecnología Educativa; Cultura Popular; Desarrollo Turístico; Dirección de Empresas Turísticas; Diseño de Información; Diseño de la Información; Diseño de la Información Visual; Diseño Gráfico; Docencia de Idiomas; Docencia de la Lengua y Literatura; Docencia del Idioma Inglés; Educación a Distancia; Educación en el área de Español y Literatura; Educación en Español; Educación en Lengua y Literatura; Educación Media con Especialidad en Español; Educación Media especializado en Inglés; Educación Media Superior con Especialidad en Español; Educación Media Superior Intercultural; Enseñanza de la Lengua Materna; Enseñanza de la Lengua y Literatura;</p>	<p>Lenguas Modernas en Español; Lenguas Modernas; Letras Hispanoamericanas; Letras Humanas; Letras Inglesas; Letras Latinoamericanas; Letras Mexicanas; Letras y Periodismo; Lingüística Aplicada en Traducción; Lingüística Aplicada; Lingüística y Literatura Hispánica; Lingüística y Literatura Hispánicas; Lingüística y Literatura; Lingüística; Literatura Dramática y Teatro; Literatura Hispánica; Literatura Hispanoamericana; Literatura Hispanomexicana; Literatura Iberoamericana; Literatura Latinoamericana; Literatura y Ciencias del Lenguaje; Literatura y Letras; Literatura y Lingüística; Literatura; Publicidad e Imagen; Publicidad y Relaciones Públicas; Publicidad y Relaciones; Publicidad; Reportero Gráfico; Teatro; Teología; Traducción y Didáctica del Inglés; Turismo Alternativo; Turismo Cultural; Turismo y Hotelaría;</p>



<p>Ciencias de la Educación con Especialidad en Tecnología Educativa; Ciencias de la Información; Ciencias de la Lengua con Acentuación en Traducción e Interpretación; Ciencias del Arte y Gestión Cultural; Ciencias Humanas; Ciencias y Artes para el Diseño; Ciencias y Técnicas de la Comunicación; Ciencias y Tecnologías de la Comunicación; Comunicación; Enseñanza del Español y Literatura; Enseñanza del Inglés Español; Estudios Humanísticos y Sociales; Estudios Latinoamericanos; Estudios Literarios; Estudios Visuales; Lengua y Literatura Hispanoamericana; Lengua y Literaturas Hispanas; Lengua y Literaturas Hispánicas; Lengua y Literaturas Hispanoamericanas; Lengua y Literaturas Modernas; Lenguaje; Lenguas Extranjeras; Lenguas.</p>	<p>Estudios y Gestión de la Cultura; Filología y Literatura; Filología; Filosofía y Letras; Filosofía y Literatura; Gestión de Empresas Turísticas; Gestión Turística; Intérprete Traductor; Lengua Inglesa; Lengua y Cultura; Lengua y Lenguas Hispanas; Lengua y Lingüística Aplicada; Lengua y Literatura de Hispanoamérica; Lengua y Literatura Española; Lengua y Literatura Españolas; Lengua y Literatura Hispánicas; Lengua y Literatura; Lenguas Clásicas; Lenguas Hispanas; Lenguas Hispánicas; Periodismo e Información; Periodismo y Comunicación Colectiva; Periodismo y Comunicación; Periodismo y Medios de Información; Periodismo y Redacción; Periodismo; Plataformas de Aprendizaje en Línea; Producción Publicitaria.</p>	<p>Turismo; Comunicación Académica; Comunicación Colectiva; Letras Bíblicas; Letras Clásicas; Letras e Historia Hispánica; Letras Españolas; Letras Hispanas; Letras Hispánicas; Letras; Literaturas Hispánicas; Medios de Comunicación Social; Mercadotecnia en Turismo; Normalista con Especialidad en Español; Normalista con Especialidad en Inglés; Pedagogía con Especialidad en Español; Pedagogía con Especialidad en Literatura.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



POSGRADOS

Maestría en Estudios Humanísticos
 Maestría en Letras Clásicas
 Maestría en Letras Españolas
 Maestría en Letras Latinoamericanas
 Maestría en Letras Mexicanas
 Maestría en Letras Modernas en Lengua Alemana
 Maestría en Lingüística Aplicada
 Maestría en Literatura Comparada
 Antropología y Estudios de la Cultura
 Ciencias de la Comunicación
 Ciencias Sociales
 Enseñanza de la Lengua Materna
 Enseñanza del inglés
 Estudios Humanísticos
 Filosofía
 Filosofía y Letras
 Humanidades
 Letras
 Letras modernas
 Lingüística
 Lingüística Aplicada
 Psicología
 Sociología
 Maestría en Estudios Turísticos
 Maestría en Turismo
 Maestría en Ciencias en Comunicación
 Maestría en Enseñanza de la Lengua Materna
 Maestría en Enseñanza y Lengua de la Literatura

CURSOS AFINES A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS QUE FORTALECEN EL PERFIL DE ORIGEN

Cambridge ESOL Exam
 Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI)
 Competence and Performance in Language Teaching: Implications for Teachers Education
 In-Service Certificate in English Language
 Instructor Certificado en Lengua Inglesa
 Intérprete Traductor
 Teacher's Training Course
 Teaching Knowledge Test Teaching Training
 Test of English
 Test of English as a Foreign Language (TOEFL)